102

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 701.-

POR EL QUE SE DESIGNA INTERVENTOR DEL GOBIERNO ANTE LA "MANUFACTURA DE PILAR S.A.".-

Asunción, 9 de Octubre de 1948.-

109.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Desígnase Interventor del Gobierno ante la "Manufactura de Pilar S.A.", al señor Presentado Roldán, en reemplazo de E. Morínigo, con antiguedad del 1º de Octubre del cte. año.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-